Barranquilla, ENERO, 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46
Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:
Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Asistir técnicamente al 100% de las EAPB, prestadores primarios y secretarías de salud municipales del Departamento del Atlántico, para el desarrollo de capacidades institucionales y del talento humano que conduzcan a la atención integral de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa en los diferentes cursos de vida.2. Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones de gestión del riesgo para la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa en el 100% de las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico.

3. Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones de gestión integral del riesgo para la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa en las secretarías de salud de los 22 municipios del Departamento.

4. Realizar seguimiento y monitoreo al desarrollo de las acciones de gestión integral del riesgo para la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa en los prestadores primarios públicos y privados del Departamento que ofertan este servicio.

5. Realizar seguimiento a las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico en la implementación del programa “Veo Bien, Aprendo Bien”.

6. Elaborar informes mensuales, trimestrales y finales que consoliden la información de las actividades realizadas y evidencien el cumplimiento de las mismas, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas, así como recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio.

7. Apoyar la proyección de respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos de control o por ciudadanos, de conformidad con los procedimientos y normativas vigentes.

8. Participar en la implementación y mejora continua de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Subsecretaría de Salud Pública como enlace del programa.

9. Brindar apoyo profesional, cuando se requiera, en la formulación y monitoreo de

políticas públicas, programas, planes y proyectos relacionados con la Dimensión.

10. Apoyar, cuando así se requiera, la formulación, implementación y seguimiento de acciones de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022–2031 que se definan como prioritarias en el PTS 2024–2027 y el PAS 2025 del Departamento del Atlántico.

11. Participar en espacios de articulación intersectorial que fortalezcan las acciones de promoción y gestión integral del riesgo en salud bucal, visual, auditiva y comunicativa.

12. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de: TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($35.700.000)

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo de esta prestación de servicios será de **SIETE (7) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



APOLINAR OSWALDO SANCHEZ CORONADO
CC: 72340825

Barranquilla, ENERO, 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46
Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:
Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1 1. Realizar asistencia técnica virtual o presencial y acompañamiento a las secretarías de salud de los 22 municipios del departamento del Atlántico, para la implementación y funcionamiento de la estrategia Comunidades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS).
2. Realizar seguimiento y monitoreo a las secretarías de salud de los 22 municipios del departamento del Atlántico, a la implementación y funcionamiento de la estrategia Comunidades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS).
3. Realizar seguimiento y monitoreo a las estrategias de educación para la promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en el 100% de las IPS primarias de los municipios del departamento del Atlántico.
4. Realizar seguimiento y monitoreo a las estrategias de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en las EAPB que operan en el departamento del Atlántico.
5. Realizar seguimiento y monitoreo a las estrategias de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del departamento del Atlántico.
6. Realizar capacitación a los guardianes de la salud de la secretaría departamental, en temas que busquen promover la alimentación saludable, actividad física, la salud oral, evitar el consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.
7. Realizar informe mensual, trimestral y final que consolide la información de las actividades realizadas y se evidencie el cumplimiento de éste, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas que se utilizaron para

alcanzar los resultados, así como recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio.

8. Apoyar cuando así se requiera la formulación, implementación y seguimiento de acciones de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022–2031 que se definan como prioritarias en el PTS 2024–2027 y PAS 2025 del Departamento del Atlántico.

9. Apoyar la proyección de respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos de control o por ciudadanos, de conformidad con los procedimientos y normativas vigentes.

10. Participar en la implementación y mejora continua de procesos y procedimientos del sistema integrado de gestión de la calidad de la Subsecretaría de Salud Pública como enlace del programa.

11. Brindar apoyo profesional cuando se requiera en la formulación, monitoreo de políticas públicas, programas, planes y proyectos relacionados con la Dimensión.

12. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.

.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor **de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($35.700.000).**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo de esta prestación de servicios será de **SIETE (7) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;

Gianina Wilches O.

GIANINA MARGARITA WILCHES ORTEGA
CC: 1043004852

Barranquilla, ENERO, 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46
Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:
Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones de gestión integral del riesgo en salud bucal, visual, auditiva y comunicativa en el 100% de las EAPB, secretarías de salud municipales y prestadores primarios públicos y privados del departamento.
2. Asistir técnicamente al 100% de las EAPB, prestadores primarios y secretarías de salud municipales del departamento del Atlántico, para el desarrollo de capacidades institucionales y del talento humano que conduzcan a la atención integral de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa en los diferentes cursos de vida.
3. Fortalecer las capacidades del talento humano de las Secretarías de salud municipales, EAPB y prestadores primarios, a través de asistencia técnica para el abordaje de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa en los diferentes cursos de vida.
4. Apoyar la coordinación, implementación y seguimiento de las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas del Plan Territorial de Salud, los planes de mejora y demás acciones relacionadas con la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa.
5. Articular estratégicamente con el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) la realización de la Jornada Nacional de Salud Bucal en las ESE de los 22 municipios del departamento.
6. Diseñar, aplicar y validar instrumentos para el seguimiento y monitoreo de las acciones de gestión del riesgo en salud bucal, visual, auditiva y comunicativa.
7. Gestionar la información para el monitoreo, evaluación y seguimiento a los indicadores de gestión del programa.
8. Realizar capacitación a los guardianes de la salud de la Secretaría Departamental en temas que promuevan la alimentación saludable, la actividad física, la salud oral, la prevención del consumo abusivo de alcohol y el control del consumo y exposición al humo

de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.
9. Realizar informe mensual, trimestral y final que consolide la información de las actividades realizadas y evidencie el cumplimiento de estas, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas, así como recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio.
10. Apoyar la proyección de respuestas a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos de control o por ciudadanos, de conformidad con los procedimientos y normativas vigentes.
11. Participar en la implementación y mejora continua de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Subsecretaría de Salud Pública, como enlace del programa.
12. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de acciones de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022–2031 que se definan como prioritarias en el PTS 2024– 2027 y PAS 2025 del departamento del Atlántico, así como la formulación y monitoreo de políticas públicas, programas, planes y proyectos relacionados con la Dimensión.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor **de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($35.700.000).**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo de esta prestación de servicios será de **SIETE (7) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

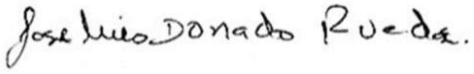
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.
En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



JOSE LUIS DONADO RUEDA
CC: 9110482

Barranquilla, ENERO, 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46
Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:
Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Realizar seguimiento y monitoreo al proceso de fomento del consumo de frutas y verduras, así como a la estrategia de reducción del consumo de sal y sodio, en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico.
2. Realizar asistencia técnica, virtual o presencial, a las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico, para la implementación y fortalecimiento de las estrategias de reducción del consumo de sal y sodio, y fomento del consumo de frutas y verduras.
3. Realizar seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la estrategia para la disminución del consumo nocivo de alcohol en las 22 Direcciones Locales de Salud del Departamento.
4. Realizar seguimiento al cumplimiento de los ambientes libres de humo en el marco de la Ley 1335 de 2009, en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico.
5. Realizar seguimiento a las acciones de gestión del riesgo para el control de la obesidad en el 100% de las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico.
6. Realizar capacitación a los guardianes de la salud de la Secretaría Departamental, en temas que promuevan la alimentación saludable, actividad física, salud oral, prevención del consumo nocivo de alcohol y control de la exposición al humo de tabaco, en el marco de la prevención de las condiciones no transmisibles.
7. Elaborar informes mensuales, trimestrales y finales que consoliden la información de las actividades realizadas y evidencien los logros alcanzados, estrategias implementadas, metodologías utilizadas y recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio.
8. Apoyar, cuando así se requiera, la formulación, implementación y seguimiento de acciones de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022–2031 que se definan como prioritarias en el PTS 2024–2027 y el PAS 2025 del Departamento del Atlántico.
9. Proyectar respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos

de control o ciudadanos, conforme a los procedimientos y normativas vigentes.
10. Participar en la implementación y mejora continua de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Subsecretaría de Salud Pública, como enlace del programa.
11. Brindar apoyo profesional, cuando se requiera, en la formulación y monitoreo de políticas públicas, programas, planes y proyectos relacionados con la Dimensión.
12. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor **de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($35.700.000).**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo de esta prestación de servicios será de **SIETE (7) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

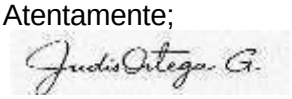
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.
En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



JUDIS ESTHER ORTEGA GUTIERREZ
CC: 32658817

Barranquilla, ENERO, 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46
Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:
Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Realizar seguimiento y monitoreo al proceso de fomento del consumo de frutas y verduras, así como a la estrategia de reducción del consumo de sal y sodio, en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico.
2. Realizar asistencia técnica, virtual o presencial, a las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico, para la implementación y fortalecimiento de las estrategias de reducción del consumo de sal y sodio, y fomento del consumo de frutas y verduras.
3. Realizar seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la estrategia para la disminución del consumo nocivo de alcohol en las 22 Direcciones Locales de Salud del Departamento.
4. Realizar seguimiento al cumplimiento de los ambientes libres de humo en el marco de la Ley 1335 de 2009, en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico.
5. Realizar seguimiento a las acciones de gestión del riesgo para el control de la obesidad en el 100% de las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico.
6. Realizar capacitación a los guardianes de la salud de la Secretaría Departamental, en temas que promuevan la alimentación saludable, actividad física, salud oral, prevención del consumo nocivo de alcohol y control de la exposición al humo de tabaco, en el marco de la prevención de las condiciones no transmisibles.
7. Elaborar informes mensuales, trimestrales y finales que consoliden la información de las actividades realizadas y evidencien los logros alcanzados, estrategias implementadas, metodologías utilizadas y recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio.
8. Apoyar, cuando así se requiera, la formulación, implementación y seguimiento de acciones de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022–2031 que se definan como prioritarias en el PTS 2024–2027 y el PAS 2025 del Departamento del Atlántico.
9. Proyectar respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos

de control o ciudadanos, conforme a los procedimientos y normativas vigentes.
10. Participar en la implementación y mejora continua de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Subsecretaría de Salud Pública, como enlace del programa.
11. Brindar apoyo profesional, cuando se requiera, en la formulación y monitoreo de políticas públicas, programas, planes y proyectos relacionados con la Dimensión.
12. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor **de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($35.700.000).**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo de esta prestación de servicios será de **SIETE (7) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

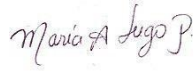
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.
En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



MARIA AUXILIADORA LUGO PACHECO
CC: 1042351812

Barranquilla, ENERO, 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46
Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:
Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Asistir técnicamente al 100% de las EAPB, prestadores primarios y secretarías de salud municipales del Departamento del Atlántico, para el desarrollo de capacidades institucionales y del talento humano que conduzcan a la atención integral de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa en los diferentes cursos de vida.
2. Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones de gestión del riesgo para la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa en el 100% de las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico.
3. Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones de gestión integral del riesgo para la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, en las secretarías de salud de los 22 municipios del Departamento.
4. Realizar seguimiento y monitoreo al desarrollo de las acciones de gestión integral del riesgo para la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, en los prestadores primarios públicos y privados del Departamento que ofertan este servicio.
5. Realizar seguimiento a las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico sobre la implementación de la estrategia “Amor por el Silencio”.
6. Elaborar informes mensuales, trimestrales y finales que consoliden la información de las actividades realizadas, evidencien el cumplimiento de las mismas, los logros alcanzados, las estrategias y metodologías implementadas, así como recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio.
7. Apoyar la proyección de respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos de control o por ciudadanos, de conformidad con los procedimientos y normativas vigentes.
8. Participar en la implementación y mejora continua de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Subsecretaría de Salud Pública, como enlace del programa.
9. Brindar apoyo profesional, cuando se requiera, en la formulación y monitoreo de políticas públicas, programas, planes y proyectos relacionados con la Dimensión.

10. Apoyar, cuando así se requiera, la formulación, implementación y seguimiento de acciones de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022–2031 que se definan como prioritarias en el PTS 2024–2027 y el PAS 2025 del Departamento del Atlántico.
11. Participar en espacios de articulación intersectorial que fortalezcan las acciones de promoción y gestión integral del riesgo en salud bucal, visual, auditiva y comunicativa en el Departamento.
12. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor **de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($35.700.000).**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo de esta prestación de servicios será de **SIETE (7) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

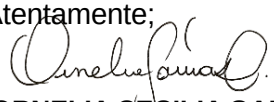
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.
En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



ORNELIA CECILIA GARCIA DE LA HOZ
CC: 32850922

Barranquilla, ENERO, 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46
Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:
Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Realizar seguimiento y monitoreo a las secretarías de salud del departamento del Atlántico, para la implementación y funcionamiento de la estrategia Comunidades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS).
2. Apoyar la coordinación, implementación y seguimiento de las acciones necesarias para el cumplimiento de metas del Plan Territorial en Salud, Planes de Mejora y demás acciones relacionadas con el componente de Estilos de Vida Saludable.
3. Apoyar la coordinación de las acciones para el cumplimiento de metas relacionadas con la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa.
4. Realizar seguimiento y monitoreo a las estrategias de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en el 100% de las EAPB que operan en el departamento del Atlántico.
5. Realizar seguimiento y monitoreo en las EAPB a las actividades de gestión del riesgo de la EPOC.
6. Realizar seguimiento y monitoreo a las estrategias orientadas a la reducción del consumo de sal y sodio, el fomento del consumo de frutas y verduras, la disminución del consumo nocivo de alcohol y la promoción de ambientes libres de humo, en el marco de la Ley 1335 de 2009, en las Direcciones Locales de Salud de los municipios del Departamento.
7. Gestionar la información para el monitoreo, evaluación y seguimiento a los indicadores de gestión del programa.
8. Realizar informe mensual, trimestral y final que consolide la información de las actividades realizadas y evidencie el cumplimiento de este, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas, así como recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio.

9. Apoyar la proyección de respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos de control o por ciudadanos, de conformidad con los procedimientos y normativas vigentes.
10. Participar en la implementación y mejora continua de procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Subsecretaría de Salud Pública, como enlace del programa.
11. Diseñar, aplicar y validar instrumentos para las auditorías o seguimientos del programa realizados a las Secretarías de Salud, EAPB y Prestadores Primarios del Departamento del Atlántico.
12. Apoyar, cuando así se requiera, la formulación, implementación y seguimiento de acciones de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022–2031 que se definan como prioritarias en el PTS 2024–2027 y PAS 2025 del Departamento del Atlántico, así como realizar las demás actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($42.700.000).**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo de esta prestación de servicios será de **SIETE (7) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



ROSALIT MARIA VILLA REALES
CC: 32835646

Barranquilla, ENERO, 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46
Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:
Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:
1. Asistir técnicamente al 100% de las EAPB, prestadores primarios y secretarías de salud municipales del Departamento del Atlántico, para el desarrollo de capacidades institucionales y del talento humano que conduzcan a la atención integral de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa en los diferentes cursos de vida.
2. Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones de gestión del riesgo para la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa en el 100% de las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico.
3. Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones de gestión integral del riesgo para la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, en las secretarías de salud de los 22 municipios del Departamento.
4. Realizar seguimiento y monitoreo al desarrollo de las acciones de gestión integral del riesgo para la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, en los prestadores primarios públicos y privados del Departamento que ofertan este servicio.
5. Realizar seguimiento a las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico sobre la implementación de la estrategia “Amor por el Silencio”.
6. Elaborar informes mensuales, trimestrales y finales que consoliden la información de las actividades realizadas, evidencien el cumplimiento de las mismas, los logros alcanzados, las estrategias y metodologías implementadas, así como recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio.
7. Apoyar la proyección de respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos de control o por ciudadanos, de conformidad con los procedimientos y normativas vigentes.
8. Participar en la implementación y mejora continua de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Subsecretaría de Salud Pública, como enlace del programa.
9. Brindar apoyo profesional, cuando se requiera, en la formulación y monitoreo de políticas públicas, programas, planes y proyectos relacionados con la Dimensión.
10. Apoyar, cuando así se requiera, la formulación, implementación y seguimiento de acciones de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022–2031 que se definan como

prioritarias en el PTS 2024–2027 y el PAS 2025 del Departamento del Atlántico.
11. Participar en espacios de articulación intersectorial que fortalezcan las acciones de promoción y gestión integral del riesgo en salud bucal, visual, auditiva y comunicativa en el Departamento.
12. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor **TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($35.700.000)**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – IVA-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario -RUT-.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo de esta prestación de servicios será de **SIETE (7) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



SISLEY DARIANA MARTINEZ CERVANTES
CC: 44190020

Barranquilla, ENERO, 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46
Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:
Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones de gestión integral del riesgo en salud bucal, visual, auditiva y comunicativa en el 100% de las EAPB, secretarías de salud municipales y prestadores primarios públicos y privados del departamento.
2. Asistir técnicamente al 100% de las EAPB, prestadores primarios y secretarías de salud municipales del departamento del Atlántico, para el desarrollo de capacidades institucionales y del talento humano que conduzcan a la atención integral de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa en los diferentes cursos de vida.
3. Fortalecer las capacidades del talento humano de las Secretarías de salud municipales, EAPB y prestadores primarios, a través de asistencia técnica para el abordaje de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa en los diferentes cursos de vida.
4. Apoyar la coordinación, implementación y seguimiento de las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas del Plan Territorial de Salud, los planes de mejora y demás acciones relacionadas con la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa.
5. Articular estratégicamente con el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) la realización de la Jornada Nacional de Salud Bucal en las ESE de los 22 municipios del departamento.
6. Diseñar, aplicar y validar instrumentos para el seguimiento y monitoreo de las acciones de gestión del riesgo en salud bucal, visual, auditiva y comunicativa.
7. Gestionar la información para el monitoreo, evaluación y seguimiento a los indicadores de gestión del programa.
8. Realizar capacitación a los guardianes de la salud de la Secretaría Departamental en temas que promuevan la alimentación saludable, la actividad física, la salud oral, la prevención del consumo abusivo de alcohol y el control del consumo y exposición al humo

de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.
9. Realizar informe mensual, trimestral y final que consolide la información de las actividades realizadas y evidencie el cumplimiento de estas, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas, así como recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio.
10. Apoyar la proyección de respuestas a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos de control o por ciudadanos, de conformidad con los procedimientos y normativas vigentes.
11. Participar en la implementación y mejora continua de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Subsecretaría de Salud Pública, como enlace del programa.
12. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de acciones de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022–2031 que se definan como prioritarias en el PTS 2024–2027 y PAS 2025 del departamento del Atlántico, así como la formulación y monitoreo de políticas públicas, programas, planes y proyectos relacionados con la Dimensión.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor **TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($35.700.000)**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – IVA-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario -RUT-.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo de esta prestación de servicios será de **SIETE (7) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



VILMA MARIA AHUMADA SAENZ
CC: 22468941

Barranquilla, ENERO, 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46
Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:
Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Realizar asistencia técnica virtual o presencial y acompañamiento a las secretarías de salud de los 22 municipios del departamento del Atlántico, para la implementación y funcionamiento de la estrategia Comunidades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS).
2. Realizar seguimiento y monitoreo a las secretarías de salud de los 22 municipios del departamento del Atlántico, a la implementación y funcionamiento de la estrategia Comunidades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS).
3. Realizar seguimiento y monitoreo a las estrategias de educación para la promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en el 100% de las IPS primarias de los municipios del departamento del Atlántico.
4. Realizar seguimiento y monitoreo a las estrategias de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en las EAPB que operan en el departamento del Atlántico.
5. Realizar seguimiento y monitoreo a las estrategias de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del departamento del Atlántico.
6. Realizar capacitación a los guardianes de la salud de la secretaría departamental, en temas que busquen promover la alimentación saludable, actividad física, la salud oral, evitar el consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.
7. Realizar informe mensual, trimestral y final que consolide la información de las actividades realizadas y se evidencie el cumplimiento de éste, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas que se utilizaron para alcanzar los resultados, así como recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio.
8. Apoyar cuando así se requiera la formulación, implementación y seguimiento de acciones de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022–2031 que se definan como prioritarias en el PTS 2024–2027 y PAS 2025 del Departamento del Atlántico.
9. Apoyar la proyección de respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados

por organismos de control o por ciudadanos, de conformidad con los procedimientos y normativas vigentes.
10. Participar en la implementación y mejora continua de procesos y procedimientos del sistema integrado de gestión de la calidad de la Subsecretaría de Salud Pública como enlace del programa.
11. Brindar apoyo profesional cuando se requiera en la formulación, monitoreo de políticas públicas, programas, planes y proyectos relacionados con la Dimensión.
12. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($42.700.000)

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo de esta prestación de servicios será de **SIETE (7) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



KARINA PAOLA HERRERA HERNANDEZ
CC: 57290281

Barranquilla, ENERO, 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46
Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:
Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Consolidar los seguimientos y monitoreos a las acciones de gestión integral del riesgo para salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, en las Secretarías de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico.
2. Diseñar y mantener sistemas de información seguros y eficientes que permitan la recolección, almacenamiento, análisis y distribución de datos relevantes para el programa, incluyendo la creación de bases de datos, aplicaciones web y herramientas de visualización de datos.
3. Apoyar en la elaboración de informes, proyección de respuestas a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos de control o ciudadanos, de conformidad con los procedimientos y normativas vigentes.
4. Realizar análisis de datos para identificar tendencias, patrones y generar informes que permitan la toma de decisiones informadas, garantizando la calidad y oportunidad de la información.
5. Implementar y coordinar la integración de diversas tecnologías y plataformas para la obtención, procesamiento y uso de información del programa de Estilos de Vida Saludables y Condiciones No Transmisibles.
6. Analizar y optimizar los procesos operativos y administrativos del programa de Estilos de Vida Saludables y Condiciones No Transmisibles, orientándolos hacia la eficiencia y el mejoramiento continuo.
7. Crear y mantener herramientas de seguimiento de indicadores de salud, sistemas de alertas, tableros de control y otros instrumentos de análisis de información del programa.
8. Garantizar la seguridad, confidencialidad y accesibilidad de los datos manejados por el programa, implementando medidas de protección y protocolos de acceso adecuados.
9. Mantener la información consolidada, completa, oportuna, objetiva y organizada conforme a la normatividad vigente sobre gestión documental.
10. Elaborar informes mensuales, trimestrales y finales que consoliden las actividades realizadas, logros alcanzados, estrategias implementadas y recomendaciones para el

mejoramiento del programa.

11. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de acciones de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022–2031, en coherencia con el PTS 2024–2027 y el PAS 2025 del Departamento del Atlántico.

12. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, relacionadas con su objeto contractual.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($35.700.000)

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo de esta prestación de servicios será de **SIETE (7) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



JOSE URLEY HERAZO REYES
CC: 1129581428

Barranquilla, ENERO, 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46
Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:
Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Realizar asistencia técnica virtual o presencial y acompañamiento a las secretarías de salud de los 22 municipios del departamento del Atlántico, para la implementación y funcionamiento de la estrategia Comunidades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS).
2. Realizar seguimiento y monitoreo a las secretarías de salud de los 22 municipios del departamento del Atlántico, a la implementación y funcionamiento de la estrategia Comunidades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS).
3. Realizar seguimiento y monitoreo a las estrategias de educación para la promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en el 100% de las IPS primarias de los municipios del departamento del Atlántico.
4. Realizar seguimiento y monitoreo a las estrategias de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en las EAPB que operan en el departamento del Atlántico.
5. Realizar seguimiento y monitoreo a las estrategias de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del departamento del Atlántico.
6. Realizar capacitación a los guardianes de la salud de la secretaría departamental, en temas que busquen promover la alimentación saludable, actividad física, la salud oral, evitar el consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.
7. Realizar informe mensual, trimestral y final que consolide la información de las actividades realizadas y se evidencie el cumplimiento de éste, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas que se utilizaron para alcanzar los resultados, así como recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio.
8. Apoyar cuando así se requiera la formulación, implementación y seguimiento de acciones de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022–2031 que se definan como prioritarias en el PTS 2024–2027 y PAS 2025 del Departamento del Atlántico.
9. Apoyar la proyección de respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos de control o por ciudadanos, de conformidad con los procedimientos y normativas vigentes.

10. Participar en la implementación y mejora continua de procesos y procedimientos del sistema integrado de gestión de la calidad de la Subsecretaría de Salud Pública como enlace del programa.

11. Brindar apoyo profesional cuando se requiera en la formulación, monitoreo de políticas públicas, programas, planes y proyectos relacionados con la Dimensión.

12. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.

.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor **de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($35.700.000).**

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo de esta prestación de servicios será de **SIETE (7) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

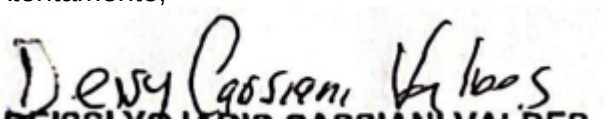
Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



DEISSI YOJARIS CASSIANI VALDES
CC: 1045720864